

A revisión

Candidaturas ganadoras, pero que no cumplen con el requisito legal del promedio mínimo en sus estudios, por lo que no podrán ser nombradas en las magistraturas de circuito

○ Licenciatura (promedio mínimo de 8)

○ Especialidad (promedio mínimo de 9)



Edén Wynter Mellón Walter
-Circuito 12 -Distrito 02
-Materia Civil



Tomás Enrique Sánchez Silva
-Circuito 1 -Distrito 05
-Materia Administrativa



Arturo Manuel Fernández Abundis
-Circuito 12 -Distrito 02
-Materia Penal



Norma Leticia Aguilar Estrada
-Circuito 1 -Distrito 11
-Materia Trabajo



Alejandro Gabriel Archundia Pérez
-Circuito 2 -Distrito 01
-Materia Civil



Miguel Ángel Silva Santillán
-Circuito 2 -Distrito 01
-Materia Mixto



Mónica Saloma Palacios
-Circuito 2 -Distrito 01
-Materia Mixto



José Alberto González Agullar
-Circuito 2 -Distrito 03
-Materia Mixto



Pedro Alberto de la Rosa Manzano
-Circuito 2 -Distrito 03
-Materia Mixto



Joel Isaac Rangel Agüeros
-Circuito 2 -Distrito 03
-Materia Mixto



Édgar Iván Ascendo López
-Circuito 2 -Distrito 03
-Materia Mixto



Nora Macarena Garza Guerra
-Circuito 4 -Distrito 01
-Materia Trabajo



Óscar Alejandro Zúñiga Vidales
-Circuito 4 -Distrito 01
-Materia Trabajo



Héctor Gutiérrez Domínguez
-Circuito 4 -Distrito 01
-Materia Trabajo



Janet Guerra Sánchez
-Circuito 4 -Distrito 02
-Materia Civil



Eduardo Torres Carrillo
-Circuito 4 -Distrito 03
-Materia Trabajo



Guillermo Francisco Urbina Tanus
-Circuito 6 -Distrito 01
-Materia Mixto



Mirian Huerta Lechuga
-Circuito 6 -Distrito 02
-Materia Penal



Ángel Rosas Solano
-Circuito 7 -Distrito 01
-Materia Mixto



Aura Esther Estrada Hernández
-Circuito 7 -Distrito 01
-Materia Mixto



Hazel Luz Idalla Mier Arriaga
-Circuito 7 -Distrito 02
-Materia Civil



Armando Agustín Solís Monroy
-Circuito 7 -Distrito 02
-Materia Mixto



Osvaldo Adrián Covarrubias Durán
-Circuito 8 -Distrito 02
-Civil y Trabajo



Carlos Guillermo Fernández Gallardo
-Circuito 8 -Distrito 02
-Materia Mixto



Daniel Sánchez Díaz Barriga
-Circuito 11 -Distrito 01
-Administrativo y Trabajo



Octavio Bustamante González
-Circuito 15 -Distrito 01
-Materia Mixto



Guadalupe López Arvizu
-Circuito 15 -Distrito 02
-Materia Mixto



Jorge Luis Flores Rodríguez
-Circuito 15 -Distrito 02
-Materia Mixto



Jorge Luis Barbosa Colunga
-Circuito 15 -Distrito 02
-Materia Mixto



María Concepción Castro Martínez
-Circuito 9 -Distrito 01
-Penal y Administrativo



Graciela Ramírez Alvarado
-Circuito 16 -Distrito 02
-Materia Civil



Aletia González Huerta
-Circuito 18 -Distrito 01
-Materia Trabajo



Emiliano Palacios Ramírez
-Circuito 18 -Distrito 01
-Materia Mixto



José Alberto Velasco Rulz
-Circuito 19 -Distrito 01
-Penal y Trabajo



Elsa Agullera Aralza
-Circuito 22 -Distrito 01
-Penal y Administrativo



Ana Bertha Rulz Sandoval
-Circuito 23 -Distrito 01
-Materia Mixto



Fernando Rodrigo López Torres
-Circuito 23 -Distrito 01
-Materia Mixto

- INFORMACIÓN: Jannet López Ponce - GRÁFICO: Moisés Butze

Carrera judicial, en la mayoría de los candidatos cuestionados

Perfiles. Hay inelegibles que laboran en el Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como en los ámbitos estatales

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) puso en entredicho la validación de 37 candidaturas a magistrados de circuito, porque no tienen el promedio mínimo en la carrera de ocho y de nueve en la especialidad, pero lo increíble, es que esos perfiles cuestionados una gran parte de ellos proviene de la carrera judicial.

Los candidatos que hoy buscan ser magistrados federales electos laboran en poderes judiciales estatales y en el Poder Judicial de la Federación (PJF), así como en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Sin embargo, entre los consejeros del INE hay cuestionamientos en cuanto al cumplimiento de requisitos académicos y metodologías aplicadas para

determinar los promedios en licenciatura y especialidad.

Lo anterior, ha puesto en evidencia las deficiencias de los Comités de Evaluación, quienes no verificaron estos aspectos al postular a los aspirantes.

De acuerdo con perfiles revisados, la mayoría cuenta con una trayectoria en el ámbito judicial.

Por ejemplo, figuras como Aura Esther Estrada Hernández, con formación en derecho por la Universidad Veracruzana y experiencia como jueza de primera instancia, secretaria de estudio y cuenta, destaca por su amplio recorrido en el Poder Judicial de Veracruz.

Ángel Rosas Solano, quien ostenta cuatro maestrías y un doctorado en curso, ha desarrollado una carrera como secretario y actuuario judicial, además de ser autor y docente. De igual forma, Mi-

riam Huerta Lechuga acumula más de 21 años en el Poder Judicial de Puebla, ascendiendo desde funciones iniciales hasta jueza de oralidad penal.

Otros perfiles como Guillermo Francisco Urbina Tanús y José Alberto González Aguilar han desempeñado cargos en tribunales colegiados y en áreas administrativas, combinando funciones jurisdiccionales y académicas.

Como juez federal, Urbina Tanús ordenó la aprehensión de Luis Cárdenas Palomino, ex mando derecha de Genaro García Luna, y tuvo bajo su cargo el proceso penal contra el ex gobernador de Sonora, Guillermo Padrés Elías.

Pero los consejeros cuestionan también a algunos candidatos que presentan promedios inferiores a los requeridos, como Tomás Enrique Sánchez Silva, quien ha tenido experiencia como secretario de acuerdos de una Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) y Eden Wynter Meillón Walter, secretario en el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil con residencia en Mazatlán, Sinaloa, quienes no acreditaron el promedio mínimo de ocho en licenciatura.

Se evidencian las deficiencias de los Comités de Evaluación para la verificación

Entre los aspirantes también destaca Jorge Luis Barbosa Colunga, candidato quien fue señalado de presuntamente conducir en estado de ebriedad en Guanajuato, situación que él ha negado públicamente bajo el argumento de que se trató de una detención ilegal.

La mayoría de los aspirantes estudiaron derecho en universidades públicas y privadas reconocidas, con posgrados en áreas especializadas como derecho constitucional, amparo, derecho penal, derecho administrativo y derecho laboral. Varios mantienen perfiles académicos complementados con diplomados y doctorados en curso.

Entre las universidades más recurrentes están la Universidad Veracruzana, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y la Universidad Autónoma de Baja California.

No obstante, el proceso para definir a los nuevos magistrados federales pone en evidencia la necesidad de mejorar la coordinación y supervisión entre los Comités de Evaluación y el INE.

La falta de homologación de criterios para calcular promedios y la ausencia de postulación adecuada de mujeres son temas que se deberán superar para la próxima elección prevista en 2027. ■